

Didi debe a Tamaulipas 20 mdp en impuestos

ANTONIO HERNÁNDEZ
CIUDAD VICTORIA

Luego de perder un amparo, la plataforma de transporte por aplicación DiDi deberá pagar 20 millones de pesos a Tamaulipas en impuestos por operación de más de un año, reveló el subsecretario de Transporte Público de la entidad, José Armando Lara Valdés.

El funcionario estatal adelantó que habrá operativos para revisar que la compañía tenga la documentación en regla, e indicó que el impuesto lo debe saldar la empresa y no trasladarlo al usuario.

Resaltó que si bien Uber está cumpliendo, “la plataforma de DiDi se amparó, pero perdió, por lo que el Estado le ganó”; sin embargo, no cumple con sus obligaciones, pues “debió pagar en enero de 2024 y no lo ha hecho, su adeudo ronda los 20 millones de pesos”.

Destacó que la semana pasada personal de la empresa de movilidad le pidió una audiencia y espera que sea solo para pedir la línea de captura para realizar la transferencia.

Aseguró que en Tamaulipas existen 10 mil vehículos participantes entre las plataformas de Uber y DiDi; sin embargo, solo 500 unidades han tramitado las certificaciones necesarias en los últimos 12 meses.

Indicó que se trata de una constancia para el vehículo y una para el conductor.

Mencionó que se ingresó una iniciativa de ley al Congreso de Tamaulipas para que las unidades de plataforma que no están dentro del reglamento también se sometan al sistema de revista mecánica, que además de la revisión de documentos, incluye una inspección de las unidades para garantizar que estén en condiciones de brindar un servicio seguro.

“Es algo que se tiene que hacer por obligación y se está promoviendo en el área de legalidad de la Secretaría General de Gobierno para establecer la norma; la revista mecánica ya está en proceso; en varios puntos se pagan 300 pesos por revisión y tienen chance de una segunda vuelta para que la pasen”, explicó.

Apuntó que las unidades que requieren mayor revisión son los taxis, ya que han perdido vigencia en la renovación.

“Lo que más se presenta son detalles en amortiguadores, frenos y llantas gastadas, pero es una norma que se aplica y se debe cumplir”, señaló. ■

